ayuntamiento de la ciudad de jos
de la parte de Sucqena en con
formidad de la peticion que
se dio por algunos vs de este
en el ayuntamiento que este tubo
en nueve de abril de este
sentencio y dixo la que vs
se ha dado por vs y que ay
un rio xisso bendito que ha de conservar
que ha dado algun agua en
la ciudad de Mazamorra que
se entiende que con su buena
vida y mucha religion dios le
favorece y que podia tener
conocimiento si en la dha
fuente ay mas agua y que con
alguna industria humana
se podria sacar = a los ordes
que los dhos caballeros regi
dores como comissarios de este
negocio se acerquen a el y gui
se santa para que con orden
como el dho fray le tenga
del tiempo para el dho efecto
y si con el inicio los dhos ca
balleros le escribieren que dien
doles facilites que se venga
y si alguna cosa se siguiere